



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL
SAN SALVADOR EL SECO II, PUEBLA
ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA

Jacobo Babines López
Coordinación

ADABI DE MÉXICO A.C.

ARCHIVO PARCIAL
SAN SALVADOR EL SECO II

Dra. María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Arq. Georgina Adelaida Ortega
Custodia del archivo

Dra. Stella María González Cicero
Directora

Mtro. Jorge Garibay Álvarez
Coordinador de proyectos

Jacobo Babines López
Coordinador

Rogelio Cortés Espinoza
Ordenación e inventario

Rosa María García Hernández
Formación

Babines López, Jacobo.

Inventario del Archivo Parroquial San Salvador el Seco II, Puebla / bajo la coordinación de Jacobo Babines López – México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C. 2011.

28 pp. : il ; 22 x 16 cm.- (Colec. Inventarios, núm. 279)

ISBN: 978-607-416-245-5

- 1.- México. Puebla. Archivo Parroquial San Salvador el Seco II – Archivos.
- 2.- México – Historia.

Primera edición: agosto de 2011
© Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.
www.adabi.org.mx

ISBN: 978-607-416-245-5

Se autoriza la reproducción total o parcial
siempre y cuando se cite la fuente

Derechos reservados conforme a la ley
Impreso en México

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis Histórica	11
Cuadro de clasificación	24
Inventario del Archivo Parroquial	25

PRESENTACIÓN

ADABI DE México, A.C., ha venido apoyando desde el año 2003 el rescate de los archivos civiles y eclesiásticos, especialmente de los municipios y parroquias de México, que representan a través de su documentación la memoria histórica y el andar administrativo de su propio entorno sociopolítico, económico y religioso. En éstos encontramos procesos de corta y larga duración a través de los cuales es posible conocer el desarrollo, la prosperidad y la decadencia de muchas poblaciones de nuestro país. Sabemos que no es posible el rescate de todos, ya que muchos de estos archivos han desaparecido para siempre por diversas causas y han dejado un vacío difícil de llenar. Sin embargo, el empeño y compromiso existe en nuestra Asociación gracias a la generosidad de quienes se dedican a esta labor ingente y sin mayor reconocimiento, y al patrocinio de la Fundación Alfredo Harp Helú.

Los inventarios tienen como propósito el conocimiento y control de la producción documental institucional así como su difusión con el fin de propiciar la investigación histórica entre quienes se dedican a esta disciplina. Deseamos que nuestros inventarios contribuyan a las nuevas historias que se escriban sobre estos pueblos y regiones de México.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO
Directora de ADABI DE México, A.C.



SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA

SÍNTESIS HISTÓRICA

San Salvador El Seco
Puebla, Pue.

I

El municipio de San Salvador El Seco, se localiza en la parte centro oeste del estado de Puebla. Colinda al norte con Oriental, al sur con Felipe Ángeles, al este con San Nicolás Buenos Aires, Aljojuca y San Juan Atenco, al oeste con San José Chiapa, Mazapiltepec de Juárez y Soltepec.

El nombre indígena que primitivamente tuvo esta población fue *Cuayehualulco*, voz náhuatl que proviene de las dicciones *cuau-tla*, monte o arboleda; *yehualli*, cerco o redondez, variante de *yahualoa*, rodear; *lutl*, que expresa cualidad o propiedad, y *co*, que significa, en la redondez montuosa o lugar cerrado de arboledas. Se encuentra situado en la cumbre de una colina sembrada de árboles.¹ Los encomenderos españoles le dieron el nombre de El Seco, por la escasez de agua en la región y se le antepuso San Salvador.

La fundación del pueblo se remonta al establecimiento de grupos nahuas en la región. Los españoles formaron lo que hoy es El Seco, el día 3 de mayo de 1557, por orden de Felipe II, rey de España, quedando conformado por cuatro grupos indígenas diferentes y cada uno formó un barrio: Tecocac, Quecholac, Xilotepec y Tecamachalco.

A finales del siglo XVI, el pueblo de San Salvador Cuauhyahualulco, de la jurisdicción de Cachula, fue administrado por don Rodrigo de Vivero, Alonso Coronado y Nicolás de Villanueva, con beneficio de clérigo, bajo el gobierno del señor Dr. don Diego Romano, obispo de Puebla.²

¹ Felipe Franco, *Indominia geográfica del estado de Puebla*, Puebla, 1976, p. 249-250.

² Áurea Commons, *Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Puebla (1519-1970)*, UNAM, México, 1971, p. 40

De acuerdo a la descripción de Miguel de Alcalá y Mendiola, en el año de 1746:

El curato de Salvador El Seco es de lengua mexicana y otomí, temperamento frío, tierra airosa, el agua es de pozos la que se bebe, dista de Puebla catorce leguas, se compone sólo de haciendas, sus emolumentos son de ración que dan los naturales y estos se mantienen del trajino de arrieros, paga de pensión cada año treinta y cinco pesos, le da el rey 248 pesos.³

En ese mismo año Antonio de Villaseñor, detalló:

Tres leguas distante de Aljojuca y ocho de la capital, está al noreste de ella, el pueblo de San Salvador El Seco, situado en frío temperamento, escaso de aguas corrientes, pues su vecindario se provee de la de los pozos, no tan salubre como la de Quechula. Llega su número a diez familias de españoles, tres de mulatos y doscientas setenta y una de indios otomíes, con su gobernador y alcaldes, administrados por el cura clérigo de la parroquia de la cabecera, en la que reside un teniente de alcalde mayor. El recinto de su territorio se compone de unas fértiles y espaciosas llanadas, en las que anualmente pastan hasta setenta mil piezas de ganado menor, a cuyo comercio agregan copiosas crías de cerdo, y en las abundantes cosechas de semillas, ofrecen catorce haciendas de labor.⁴

De acuerdo al decreto del 27 de mayo de 1837, de la Exma. Junta Departamental, San Salvador El Seco es municipalidad del partido de Chalchicomula. Para el 18 de septiembre de 1861, por la Constitución Política del estado de Puebla, El Seco fue municipalidad del distrito de Chalchicomula. Por decreto del 28 de diciembre de 1874, se elevó a categoría política de villa al pueblo de San Salvador

³ Miguel de Alcalá y Mendiola, *Descripción en bosquejo de la imperial cesárea muy noble y muy leal Ciudad de Puebla de los Angeles*, BUAP, Dirección General de Fomento Editorial, 2da. Edición, México, 1997, p. 205-206.

⁴ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Editorial Trillas, (Col. Linterna Mágica), México, 1992, p. 214.

El Seco. Por decreto del 5 de julio de 1880 las haciendas de Torija, Pozo Guerra, Ventana, Buenavista, Zacatepec y Pozuelos, y los ranchos de Xaltengo, Gorospe y Guadalupe, quedaron segregados de la municipalidad de El Seco para erigir la de Malpaís. De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, del 27 de diciembre de 1921, El Seco San Salvador se consignó como municipio del estado de Puebla.⁵

II

Nuestro acercamiento a estos documentos fue a través de Ma. Cruz Gómez de Alvear, quien después de escuchar nuestra intervención con el tema de “Archivos eclesiásticos”, en el diplomado de Bienes Culturales, impartido en el Seminario Mayor Palafoxiano, en Puebla, nos contactó con la Arq. Georgina Adelaida Ortega, quien gracias a su oportuna intervención, logró rescatar tan valiosos documentos del descuido. Con objeto de organizarlos e inventariarlos, nos permitió acceder a ellos, para su revisión, clasificación, ordenación y digitalización.

Resultado de esta tarea, se resguardaron los documentos en 2 cajas AG-12, que datan de 1677 a 1876. Estos escritos fueron generados por la parroquia de San Salvador El Seco, Puebla, que por alguna razón fueron separados de la institución, y por cuidado de la Arq. Ortega se rescataron. Sirven para complementar la información del inventario parroquial de San Salvador El Seco, que realizó la Lic. María de los Ángeles Pérez Macuil, en el año de 2008, que salió en la colección de inventarios con el Núm. 167.

Destacan por su importancia: el primer libro de Confirmaciones de la parroquia, que data de 1677 a 1779, en el que se registró la administración de este sacramento, aplicados por el Ilmo. Sr. don Manuel Fernández de Santa Cruz, en los años de 1667 y 1683. Así como los conferidos por el Ilmo. Sr. Fray Pedro de la Concepción

⁵ División territorial del estado de Puebla de 1810 a 1995. México, INEGI, 1996, p. 202.

Urriaga y Salazar, del seráfico orden de Nuestro Padre San Francisco, predicador apostólico, obispo de la santa iglesia de San Juan Bautista de Puerto Rico, que realizó con licencia del Ilmo. Sr. Dr. don Pedro Nogales Dávila, de la Orden de Alcántara y Obispo de la Santa Iglesia de la Puebla de los Ángeles, el día 29 de diciembre de 1708. Los administrados por el Ilmo. Sr. Dr. don Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, en mayo de 1726. Y por último los conferidos por el Ilmo. Sr. Dr. don Victoriano López Gonzalo, en el mes de junio de 1779.⁶

En la serie Cofradías, que data de 1771 a 1872, se hallan 37 expedientes de las hermandades: Nuestra Señora de la Purísima Concepción, San Cristóbal, San Diego, Santísima Virgen de los Dolores, el Santo Entierro, Jesús de las Tres Caídas, San José, San Juan Nepomuceno, Santísima Virgen de la Luz, Señor San Miguel, Nuestra Señora de la Piedad, Nuestra Señora de la Purificación, Santa Rita, Santísimo Sacramento, San Salvador, Sangre de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad. Donde se asientan principalmente las cuentas de cargo y data de los estipendios manejados en cada una de las congregaciones.

En la serie Inventarios que va de 1677 a 1849, se registran los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la parroquia, ejemplo de ello fue el registro que se levantó el 10 de diciembre de 1677, en la visita del Ilmo. Sr. don Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo de Puebla:

Inventario de los bienes y ornamentos de la Sacristía de esta parroquia de S. Salvador El Seco:

Primeramente cuatro cálices, el uno grande dorado con su campanilla, y los demás sin dorar todos con sus patenas.

Más dos pares de vinajeras de plata con sus platos de lo mismo.

⁶ Archivo Parroquial de San Salvador El Seco, Puebla, Sección Sacramental, Serie Confirmaciones, Caja 1, Libro 1677-1779.

Más un incensario de plata nuevo y otro de lo mismo, que pertenecen a los pueblos, ambos con sus navetas y cucharas de plata.

Más cuatro blandones unos de más de media vara y otros de poco menos.

Una cruz de plata maciza que sirve a las procesiones y entierros, y otra cruz pequeña de plata que sirve al altar mayor.

Más cuatro lámparas de plata, una grande de treinta y tres marcos, y las tres medianas.

Más siete harás que sirven a seis altares y va una al Sagrario.

Más diecisiete casullas, tres blancas forradas en saya nuevas y la otra en mitán; seis coloradas las tres nuevas y tres raídas; dos azules raídas forradas en mitán; otra verde de terciopelo forrada en mitán; más otra blanca raída forrada en saya; más otra morada de chamelote nueva forrada en mitán; dos casullas negras, una de tafetán doble nueva y otra de raso ya raída forradas en mitán.

Más cinco capas, una de tafetán doble negro nueva forrada en mitán; otra blanca de damasco nueva forrada en mitán; otra de chamelote encarnada vieja forrada en mitán; otra de damasco blanco vieja forrada en mitán; otra de primavera con los extremos bordados ya raída forrada en mitán; más otra que hacen seis de mandarín azul con los extremos de terciopelo verde ya raída y forrada en mitán.

Más dos dalmáticas blancas de terciopelo labrado con los escudos de brocales colorados forrados en mitán.

Más cinco albas, tres nuevas con puntas de encaje de Flandes y dos a medio raer de ruan sin puntas.

Más seis amitos nuevos de Bretaña dos con puntas y cuatro sin ellas, los dos de cambrey.

Más una maseta nueva de damasco blanco y forrada en saya encarnada.

Más catorce purificadores, las seis nuevas de Bretaña y los demás ya raídos que están en una caja de inalse (*sic*)

Más nueve bolsas de corporales, las tres bordadas, una blanca otra encarnada y otra colorada; más tres blancas las dos de damasco nuevas y la otras raída; más otras dos encarnadas de chamelote ya raídas y otra verde de tela algo raída.

Más nueve corporales, las tres guarnecidas de oro y seda, y las demás labradas con seda alisada todos con sus ijadas correspondientes.

Más diez palias, las cuatro coloradas la una con la delantera deshilada de otro y seda, otra bordada de seda colorada, dos de lana con puntas blancas, cuatro blancas, las dos raídas con sus puntas, las otras dos nuevas con su deshilado, la una fondo en colorado la otra en morado con sus lentejuelas e hilo de oro, otra morada nueva de cambray bordada en sus puntas de flóres, más otra verde ya raída con seda.

Más dos sobrepellices, una de cambray con su bolsa, otra de gasa china, ambas nuevas.

Más cuatro cingulos de seda, dos nuevos y dos ya raídos. Cuatro almaizales uno morado, otro azul, otro colorado que está ya raído, otro negro raído.

Más nueve paños de cáliz, los tres blancos, uno nuevo de damasco con puntas de oro y forrado en tafetán colorado y los dos viejos, tres morados el uno de chamelote nuevo y los dos de saya algo raídos, dos colorados ya viejos y otro negro raído.

Más tres palios el uno colorado nuevo con las cenefas de damasco, páguese forrado en mitán, el otro colorado de terciopelo labrado con las cenefas de mismo color azul ya raído forrado con terciopelo, el otro del mandarín viejo sin forro, con las cenefas de terciopelo labrado en color verde y colorado.

Más un viril con su pie de plata sobre dorado de media vara de alto poco más o menos. Más un vaso de plata en que se guardaron las formas para los enfermos, más un rural de plata pequeño en el que se lleva al Santísimo fuera con su bolsa de terciopelo colorado.

Más dos opas de paño colorado con sus sobrepellices y cuello, todo nuevo. Más un viso de chamelote de tela colorado con el escudo del Santísimo bordado con punta de oro en los extremos.

Más nueve tablas de manteles de altar, cinco deshiladas con puntas nuevas y cuatro sin ellas, las tres ya raídas y la una vieja con otros dos de la misma calidad que hacen trece.

Más dieciocho frontales, los cinco blancos, el uno nuevo de damasco los cuatro algo raídos el uno con caídas y los otros sin ellas, los raídos de damasco y el otro de terciopelo labrado. Tres colorados, el uno de brocatel otro de damasco y otro de lana. Todos con sus caídas del mismo género, tres azules de mandarín forrados en cotencio, dos con sus caídas y el otro sin ellas, tres

verdes, dos con caídas azules de terciopelo ya viejas, son los dos de damasco, y el uno de terciopelo labrado sin caídas. Otro morado de chamelote nuevo con guarnición de oro, dos negras, el uno de chamelote nuevo con guarnición y puntas de oro, y el otro de damasco negro con sus caídas del mismo género y fleco de oro. Más otro viejo.

Más dieciséis blandoncillos, los dos de azófar de poco más de media vara, los demás de madera sobre plateados, los seis de tres cuartas y los otros de media vara.

Más una alfombra nueva grande y un tapete ya raído roto.

Más tres atriles nuevos, uno nuevo de tapincerán con tres imágenes de marfil, los dos de madera plateados.

Más cuatro palabras de consagración, la una de tapincerán gaudajen (*sic*) grueso y las dos de madera sobre plateados, y la otra de casten con su marco de madera negro. Más tres campanillas sueltas y una rueda que tiene cuatro.

Un par de ciriales de madera sobre plateados ya raídos, y dos linternas de hoja de lata que se sacan cuando sale su Majestad.

Más cinco cortinas que sirven a los altares de tafetán de diversos colores.

Más un monumento de madera nuevo que costó cuatrocientos pesos.

Más unos cajones grandes de sacristía de nogal y cedro con llaves y aldabas, con los extremos dorados.

Más cuatro misales con sus registros de seda, los dos a medio raer, uno viejo y el otro nuevo, dos manuales el uno a medio raer y el otro viejo.

Unas crismeras de plata en caja de madera con cuatro vasos, los dos para enfermos.

Un molde de hierro con que se hacen hostias.

Todo lo contenido en este inventario se halló en ser en la visita que hizo a esta parroquia de San Salvador El Seco el Ilmo. Sr. Dr. don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de este obispado de la Puebla de los Ángeles, el diez de diciembre de mil seiscientos setenta y siete años. Y lo firmé en dicho día. Jerónimo Lazcano, notario.⁷

⁷ Archivo Parroquial de San Salvador El Seco, Puebla, Sección Disciplinar, Serie Inventarios, Caja 2, Libro 1677-1849, f. 1r-2r.

Por último destaca la información de la serie Testamentos, Capellanías y Obras pías, que van de 1693 a 1865, donde se registran las ventas y donaciones de propiedades de particulares, para la realización de una obra de caridad. Ejemplo de ello es la escritura en la que doña Juana de Ulloa, doncella vecina de la ciudad de los Ángeles, hace donación de una casita a María de Herrera:

En el nombre de Dios nuestro Señor Todopoderoso Amén, sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, doña Juana de Ulloa doncella vecina de esta muy noble y leal ciudad de los Ángeles, mayo que confieso ser de más de cuarenta años, sabedora de mi derecho hábil y capaz para regir y administrar mis bienes fuera de tutela y legítima administración. Digo que entre otros bienes tengo por mía propia una casa que es la tercera de las que poseyó Salvador Martín, y es en esta ciudad en la calle que va de las huertas que llaman de Formicedo a la puerta reglar del Convento de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, de ella que linda por una parte con casas que fueron del Lic. don Tomás Sáez que hoy posee doña Agustina Sáenz de Morales, y por otra, con casas que quedaron por bienes del dicho Salvador Martín y Juana de San José, que hoy posee el Beaterio de Santa Rosa de esta ciudad, que está libre de censo, empeño, hipoteca y otra enajenación especial ni general, que la hube y compre de Francisco Martín, maestro sombrerero vecino de esta ciudad. En precio de cuatrocientos cincuenta pesos de oro común que le di y pagué en reales de contado como más largamente consta y parece de las escrituras de dicha venta hecha en esta ciudad, a veintitrés días del mes de octubre del año pasado de mil setecientos catorce, ante el presente escribano despachando el oficio de Diego de Neyra, escribano real y público del número de ella como su teniente a que me refiero. Y por particular amor y voluntad que siempre he tenido y tengo a María de Herrera, española soltera vecina de esta ciudad teniendo y mirándola como una hija, servicios y beneficios que me ha hecho, asistiéndome y curándome en mis enfermedades he determinado hacerle donación de dicha casa citada y deslindada con todo lo que me pertenece de hecho y derecho y reduciéndolo a escritura pública por la presente en aquella vía y forma que mejor en derecho lugar haya; otorgo que de mi libre

y espontánea voluntad hago gracia y donación puramente perfecta e irrevocable por contrato firme entre vivos, conforme a derecho a María de Herrera de dicha casa suso citada y deslindada... Hecha en la dicha muy noble y muy leal ciudad de los Ángeles, a diecisiete días del mes de enero de mil setecientos veintidós y la otorgante y dicha María de Herrera, a quienes yo el escribano doy fe que conozco, lo firmaron siendo testigos el Revdo. Padre Fray Ignacio Muñoz, maestro de novicios del Convento de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, de esta dicha ciudad, Juan de Chávez y José de Castañeira vecinos de esta ciudad. Juana de Ulloa, María de Herrera, ante mi Lucas de Ribilla, escribano real y público, hago mi signo en testimonio de verdad. Rubrica Lucas de Ribilla, escribano real y público.⁸

Actualmente estos inestimables documentos se encuentran bajo la custodia de la Arq. Georgina Ortega, en espera de su futura integración al Archivo Parroquial de San Salvador El Seco.

⁸ Archivo Parroquial de San Salvador El Seco, Puebla, Sección Disciplinar, Serie Testamentos, Capellanías y Obras pías, Caja 2, Libro 1693, f. 14r-16r.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Parroquial de San Salvador El Seco, Puebla.
- Alcalá y Mendiola, Miguel de, *Descripción en bosquejo de la imperial cesárea muy noble y muy leal Ciudad de Puebla de los Ángeles*, BUAP, Dirección General de Fomento Editorial, 2da. Edición, México, 1997.
- Commons, Áurea, *Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Puebla (1519-1970)*, México, UNAM, 1971.
- Franco, Felipe, *Indominia geográfica del estado de Puebla*, Puebla, 1976.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Espacio Tiempo/1, México, 1986.
- INEGI, División Territorial del Estado de Puebla de 1810 a 1995, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1997.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro americano. Descripción general de los Reinos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Editorial Trillas, (Col. Linterna Mágica), México, 1992.



Antes del proceso



Después del proceso

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN SALVADOR EL SECO II, PUEBLA, PUEBLA

SECCIÓN SACRAMENTAL	SECCIÓN DISCIPLINAR
Series: <ul style="list-style-type: none">- Bautismos- Confirmaciones- Informaciones Matrimoniales	Series: <ul style="list-style-type: none">- Cofradías- Conferencias Morales- Correspondencia- Cuentas- Decretos- Diario- Inventarios- Limosnas- Misas- Padrones- Sermones- Testamentos, Capellanías y Obras pías

INVENTARIO DEL ARCHIVO

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos	1	1	1846-1849	Exp.
Confirmaciones		1	1677-1779	Libro.
Informaciones Matrimoniales		1	1708-1769	Exp.
		1	1846-1848	Exp.

SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Cofradías	1	4	1776-1855	Exps. Concepción (Nuestra Señora de la Purísima), cuentas de cargo y data.
		1	1865-1869	Exp. Cristóbal (San).
		1	1835	Exp. Diego (San).
		4	1800-1855	Exps. Dolores (Santísima Virgen de los). Cuentas.
		1	1861-1868	Exp. Entierro (Santo).
		1	1866	Exp. Jesús de las Tres Caídas.
		2	1774-1850	Exp. José (San).
		1	1830-1832	Exp. Juan Nepomuceno (San).
		2	1864-1868	Exps. Luz (Santísima Virgen de la).
		3	1771-1868	Exps. Miguel (Señor San).
		1	1837	Exp. Piedad (Nuestra Señora de la).
		1	1860-1868	Exp. Purificación (Nuestra Señora de la).
		1	S/F	Exp. Rita (Santa).
		5	1772-1849	Exps. Sacramento (Santísimo)
		4	1835-1868	Exps. Salvador (San).
		3	1840-1868	Exps. Sangre de Cristo.
		1	1871-1872	Exp. Soledad (Nuestra Señora de la).
1	S/F	Exp. Sin especificar.		

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Conferencias Morales	2	1	1846	Exp.
Correspondencia		3	1745-1869	Exps. Indulgencias, avisos, etc.
Cuentas		5	1825-1868	Exps.

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Decretos	2	1	1820-1821	Exp.
Diario		1	1846	Exp. del Pbro. Bartolomé Aguilar Pomar.
Inventarios		1	1677-1849	Exp. de los bienes muebles e inmuebles de la parroquia.
Limosnas		1	1848-1866	Exp.
Misas		6	1835-1876	Exps. Registros.
Padrones		4	1786-1870	Exps.
Sermones		2	1839	Exps.
Testamentos, Capellanías y Obras pías		9	1693-1865	8 Exps., 1 libro. Sobre las propiedades destinadas a alguna obra caritativa.

*Inventario del Archivo Parroquial
San Salvador el Seco II, Puebla
Arquidiócesis de Puebla.*

Se imprimió en agosto de 2011 en
Cerro de San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco,
04200 Coyoacán, México, D.F.
El tiro consta de 150 ejemplares.